

Proceso: Despacho Comisorio N°2022-00002
Comitente: Juzgado Cuarto Civil Municipal de Manizales, Caldas.
Asunto: Diligencia de secuestro de bien inmueble.
Rad Manizales: 2021-00625.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
Anserma, Caldas, tres (3) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Auto N° 093

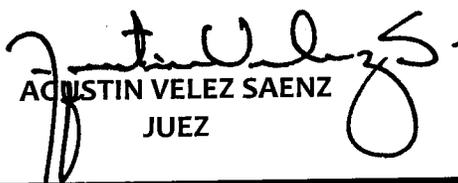
PROCESO:	DESPACHO COMISORIO N°2022-00002
COMITENTE:	JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES, CALDAS
COMISION:	SECUESTRO DE UN BIEN INMUEBLE EN UN PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA
DEMANDANTE:	BANCOLOMBIA S.A. NIT: 890.903.938-8
DEMANDADO:	SANDRA INES LOPEZ JIMENEZ C.C. 30.332.190
RADICADO:	17001-40-03-004-2021-00625-00

Revisado el comisorio de la referencia, y previo al cumplimiento del mismo este Despacho Judicial, solicita al comitente, para que aporte el nombre y los datos de ubicación del apoderado de la parte demandante a efectos de comunicarle lo referente a la diligencia de secuestro y sufragar los gastos que se generen en la misma.

Por otro lado, para lograr practicar la diligencia deprecada se solicita al comitente para que faculte a este Despacho Judicial para sub-comisionar a la Inspección de Policía de esta localidad la realización de la misma debido a la carga de trabajo de este despacho, que es de carácter promiscuo.

En consecuencia, se oficiará al Juzgado comitente para que se pronuncie al respecto, sobre lo acá anotado. Comuníquese por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ACUSTIN VELEZ SAENZ
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL ANSERMA –
CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La providencia anterior se notifica en el Estado N°026 del 4 de
marzo de 2022

ROBERTO BAENA GOMEZ
Secretario